



Incidencias de la sesión del Senado de hoy

(SAN JUAN – miércoles, 14 de enero de 2015) – El Senado se reunió en sesión en la tarde de hoy para considerar varias medidas relacionadas a los temas de seguridad, transportación, finanzas públicas, turismo y recursos naturales, entre otras.

Entre las medidas aprobadas se destaca la Resolución Conjunta del Senado 19, que ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) estudiar la viabilidad de la construcción de un puente peatonal en la carretera PR908, a la altura del Recinto de Humacao de la Universidad de Puerto Rico (UPR). El mismo aportaría a la seguridad de los estudiantes y residentes de la urbanización Villa Universitaria de la Ciudad Gris. La medida es de la autoría del senador por el distrito de Humacao, Jorge Suárez Cáceres.

También se aprobó la Resolución Conjunta del Senado 19, para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) la viabilidad de transferir en usufructo por un valor nominal de \$1.00 (un dólar) las instalaciones conocidas como “La Paseadora” (Centro Cultural y Ecoturístico de Piñones) en el Municipio de Loíza, a la Corporación Piñones se Integra (COPI), con el propósito de promover y celebrar actividades culturales y recreativas. Esta medida es de la autoría del senador por el distrito de Carolina, Pedrito Rodríguez González.

De igual forma, el Senado también recibió el informe final de una medida de la senadora por el distrito de Mayagüez-Aguadilla, Maritere González López, para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la cantidad de \$165,000 (ciento sesenta y cinco mil dólares) de los fondos previamente asignados a la Administración de Servicios Generales (ASG), con el propósito de realizar obras y mejoras permanentes y reparación de viviendas, así como la compra de equipo deportivo en dicho distrito.

El senador por el distrito de Humacao y vicepresidente del Alto Cuerpo, José Luis Dalmau Santiago, presentó la Resolución Conjunta del Senado 499, para reasignar al Municipio de Juncos la cantidad de \$20,000 (veinte mil dólares) de balances de la Resolución Conjunta Núm. 91-2012 y para autorizar el pareo de los fondos reasignados. La medida fue aprobada.

Además el Senado recibió el segundo informe parcial de la Resolución del Senado 126, de la autoría del presidente Eduardo A. Bhatia y del expresidente Antonio J. Fas Alzamora, que ordena a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, realizar una investigación en torno a todo lo relacionado con la preservación y difusión de la cultura puertorriqueña. La Resolución aprobada investigaría además los recursos asignados a diversas manifestaciones de la cultura puertorriqueña, así como los intercambios culturales entre Puerto Rico y diversos países del mundo. La medida dispone además investigar las funciones y ejecuciones de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico y su

colaboración con universidades de Puerto Rico para que se incluya en sus currículos cursos relacionados a los diferentes campos de la cinematografía.

Por otro lado, el informe final de la Resolución del Senado 169, de la autoría de la senadora Maritere González también fue recibido. La misma ordena a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, realizar una investigación sobre el destino turístico Porta del Sol, el funcionamiento de su Junta, Comités y su Plan Estratégico para la promoción del Turismo de la zona oeste de Puerto Rico, en virtud de la Ley 158-2005.

Varios proyectos de la Cámara de Representantes también fueron examinados y aprobados por el Senado en la tarde de hoy, como el Proyecto de la Cámara 1391, para establecer la “Ley de la Reserva Marina de la Cueva del Indio” y designar ese litoral costero del Municipio de Arecibo como parte de la Reserva. La medida ordena al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) el diseño y manejo de un plan de manejo de dicha Reserva. El Proyecto de la Cámara 1403, para permitir a la Policía de Puerto Rico el uso del sistema de alerta inalámbrico ‘wireless emergency alert’, para emitir avisos a la ciudadanía sobre situaciones que constituyan inminente peligro.

Varias Resoluciones Conjuntas de la Cámara de Representantes también se aprobaron en la sesión de hoy, como la 568, que asigna a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) la cantidad de \$340,000 (trescientos cuarenta mil dólares) del balance de la Resolución 97-2013, para autorizar el pareo de los fondos reasignados y para otros fines. De igual manera, la 659 reasigna \$322,517.77 (trescientos veintidós mil quinientos diez y siete con setenta y siete) a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) de fondos sobrantes de la Resolución 82-2009, entre otras reasignaciones.

El Senado reanudó sus trabajos a las 7:00 pm. para considerar otras medidas en calendario.

###